

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Docentes responsables: Ana Mª Ferrero Pérez

Punto de partida:

En este curso nos encontramos con 3 grupos en 2º ESO (A, B y C) con 18, 18 y 20 alumnos/as respectivamente.

En 2º ESO A hay 2 alumnos repetidores, 4 alumnos absentistas y 3 alumnos NEAE.

En 2º ESO B tenemos 2 alumnos absentistas (siendo uno de ellos repetidor), 1 alumno TGD y 1 alumna NEAE.

EN 2ºESO C tenemos 2 alumnos repetidores y 5 alumnos NEAE.

Aunque, en general son grupos heterogéneos, se aprecian diferencias en los grupos en cuanto a trabajo, interés y actitud en clase, siendo 2ºESO el que presenta mayor interés y hábitos de estudio, y 2ºESO C el que presenta mayor alumnado con disruptividad, por lo que tienden a despistarse en clase. En la prueba inicial, los resultados me indican que hay unabaja base musical a nivel teórico - práctico, pero predisposición al aprendizaje musical. Pocos alumnos recuerdan algún elemento básico del lenguaje musical, siendo 2ºESO A el que presenta el nivel más bajo.

Durante este curso seguimos con el protocolo de las normas Covid-19 pero con ligeras variaciones respecto a nuestra materia y al uso del Aula de Música. El alumnado de 2ºESO podrá ir al Aula de Música con la norma de salir de su aula 5' después de que suene el timbre con la profesora y volver 5' antes. La intención es no cruzarse por el pasillo con alumnos de otros niveles. Allí ya podremos realizar actividades propias de la materia, excepto el uso de instrumentos de viento, siguiendo en todo momento las medidas de seguridad e higiene contempladas en el Plan de Contingencia del centro. Destacar que además de los contenidos presenciales también se trabajará mediante la plataforma Google Classroom.

Respecto a los gustos e intereses de nuestro alumnado podemos decir que la mayoría suele escuchar música contemporánea de consumo (Reggaeton, Hip Hop, Trap, Pop, Rock, etc.), especialmente Reggaeton rechazando normalmente todo lo que se salga de estos parámetros.

JUSTIFICACIÓN

Introducción:

La materia de Música en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria tiene como finalidad proporcionar al adolescente las herramientas necesarias para construir sus propios criterios musicales, debidamente fundamentados y argumentados a través de la experimentación e indagación del hecho musical. El conocer, comprender y apreciar las distintas manifestaciones de su entorno o contexto cultural, ya sea a través de la práctica musical o de la investigación para construir su propio conocimiento, proporciona un desarrollo integral del individuo interviniendo en su formación emocional e intelectual. Así, esta materia contribuye al desarrollo de valores tales como el esfuerzo, la constancia, la toma de decisiones, el compromiso, la asunción de responsabilidades, el espíritu emprendedor y crítico entre otros.

La presente programación didáctica se fundamenta en el Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº136, de 15 de julio), tomará como referencia el nivel del alumnado, valorado al inicio de curso y servirá como punto de partida ante cualquier situación de aprendizaje. Al inicio de cada SA los alumnos sabrán los objetivos que se persiguen, las líneas de trabajo y los criterios de calificación.

Señalar que a través de la participación en las actividades complementarias y extraescolares del centro contribuimos a desarrollar las capacidades anteriormente desarrolladas, así como también a hacer visible el trabajo realizado en el aula, fomentando aspectos como la disciplina, compromiso, compañerismo y la satisfacción por el trabajo bien hecho.

En previsión de la formación telemática, la metodológica y actividades de recogida en las programaciones se adaptarán a la enseñanza no presencial a través de GOOGLE CLASSROOM.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Orientaciones metodológicas

Modelos metodológicos:

El tratamiento de nuestra materia estará basado en el aprendizaje significativo y en el enfoque por tareas, propiciando así el trabajo cooperativo; por lo que dependiendo de la tarea a realizar se organizará al alumnado de la siguiente manera: parejas, grupos reducidos y gran grupo. Las clases tendrán un enfoque esencialmente práctico donde se pretende desarrollar la autonomía del alumno con el fin de alcanzar la adquisición de las CCBB y la educación en valores, prestando especial atención a la igualdad y 'no violencia'. La metodología a utilizar será variada, enseñanza directa y en otras ocasiones investigadora e intuitiva, destacando los métodos pedagógico-musicales activos como el método Orff y el método Kodaly.

Se fomentará la investigación grupal desde una perspectiva creativa de trabajo cooperativo insistiendo en su participación activa y la comunicación entre iguales, donde el estilo docente que debe primar favorezca la convivencia positiva. En la misma línea, se propiciará el desarrollo de las situaciones de aprendizaje diseñadas para ser puestas en práctica partiendo de los conocimientos previos del alumnado y aplicables en su entorno más cercano con el fin de que la motivación y el disfrute de las actividades musicales generen interés por la música dentro y fuera del aula.

Durante este curso daremos continuidad al trabajo realizado los cursos anteriores y seguiremos trabajando con la plataforma Classroom y google G Suite.

Agrupamientos:

Como mencionamos anteriormente el tratamiento de nuestra materia estará basado en el aprendizaje significativo y en el enfoque por tareas, propiciando así el trabajo cooperativo. Dependiendo de la tarea a realizar se organizará al alumnado por parejas, grupos reducidos, grupos de expertos, gran grupo...manteniendo siempre las medidas de seguridad en todo momento. Va a depender la organización de los contenidos a tratar y sobre todo de cómo responda el grupo ante los diferentes estímulos y contenidos propuestos.

Espacios:

Aula-clase, Aula de Música, Aula Medusa, Salón de Actos y cancha.

Recursos:

PC, cañón, Google Classroom.

Los recursos a utilizar serán: material proporcionado por la profesora y otros digitales y audiovisuales.

Actividades complementarias y extraescolares:

Durante este curso se permitirá la salida para la realización de actividades complementarias, siempre bajo el visto bueno de la Vicedirección del centro y que se cumplan las medidas de seguridad establecidas por la organización del evento.

Atención a la diversidad:

La atención a la diversidad se basará en la asignación de roles musicales asumibles por cada uno de los alumnos/as teniendo en cuenta sus capacidades y limitaciones personales. De esta manera el alumnado vivirá su experiencia musical en el aula como una manera de enriquecimiento y mejora personal. Para ello, y como se menciona en el currículo, también se trabajarán melodías y partituras relacionadas con sus gustos e intereses musicales.

El alumnado que presente mayores dificultades para seguir la materia tendrá un seguimiento especial y mayor atención por parte de la profesora, quien con la ayuda del alumnado aventajado intentará que se puedan seguir las clases con normalidad con la finalidad de alcanzarlos objetivos planteados. En caso de que sea necesario, también se podrán adaptar los contenidos y se proporcionará material específico.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Evaluación:

Los 10 criterios de evaluación del alumnado establecidos en el currículo de secundaria para 2º ESO, junto con los estándares de aprendizaje evaluables relacionados, se obtendrán en base a una media de las calificaciones otorgadas en cada una de las actividades que se realicen en el aula y en classroom.

También se tendrá en cuenta la participación en las actividades del centro.

En previsión de la formación telemática, la metodológica y actividades de recogida en las programaciones se adaptarán a la enseñanza no presencial a través de GOOGLE CLASSROOM.

Estrategias para el refuerzo y planes de recuperación:

El alumnado que suspenda alguna de las evaluaciones, no tendrá mayor problema para la superación de la materia, para ello habrá un seguimiento especial informando al alumnado de cómo recuperar la evaluación pendiente.

CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL CURSO

Concreción de los objetivos del curso:

1. Expresar ideas y sentimientos utilizando la voz, el cuerpo, objetos, instrumentos y recursos tecnológicos con el fin de enriquecer las propias posibilidades de comunicación y respetando otras formas de expresión.
2. Desarrollar diversas habilidades y técnicas que posibiliten su aplicación a la interpretación (vocal, instrumental y de movimiento y danza) y a la creación musical, tanto individual como en grupo.
3. Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, reconociendo su valor como fuente de información, conocimiento, enriquecimiento intercultural y placer personal que le permita interesarse por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales.
4. Analizar diferentes obras musicales como ejemplos de la creación artística para poder reconocer sus intenciones y funciones y aplicar la terminología apropiada para describirlas y valorarlas críticamente.
5. Utilizar de forma autónoma y creativa diversas fuentes de información, medios audiovisuales, Internet, textos, partituras y otros recursos gráficos para el conocimiento y disfrute de la música.
6. Conocer y utilizar diferentes medios audiovisuales y tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la producción musical, valorando su contribución a las distintas actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música.
7. Participar en la organización y realización de actividades musicales dentro y fuera del centro escolar con actitud abierta, interesada y respetuosa, superando estereotipos y prejuicios, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.
8. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.
9. Analizar críticamente los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, elaborando juicios y criterios personales, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
10. Valorar la importancia del silencio y el sonido como condición previa para la existencia de la música y como parte integral del medio ambiente, tomando conciencia de la agresión que supone la contaminación acústica y sus consecuencias.
11. Conocer, analizar, valorar y respetar las manifestaciones musicales tradicionales, clásicas y actuales más representativas del patrimonio cultural canario, situándolas en su contexto sociocultural.

Crear, improvisar e interpretar música en grupo contiene un aprendizaje implícito en el sentido de la responsabilidad de un gran valor: el alumnado toma conciencia de la importancia que tiene el papel que ejerce como parte de un todo, se esfuerza por superarse y por mejorar los resultados de los que, como miembro del grupo, es parte

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

responsable. En este contexto, el trabajo cooperativo, la autocrítica y el respeto hacia las opiniones de las demás personas son las premisas fundamentales, fortaleciendo las capacidades afectivas y sus relaciones con el resto del grupo. Desde esta materia se brinda al alumnado la posibilidad de que experimente, aplique, interiorice y desarrolle gran número de aprendizajes (conocimientos, destrezas, habilidades y estrategias creativas) que luego pueden ser transferidos a otros contextos. La simulación, en el contexto educativo, de distintas profesiones relacionadas con la música, donde el conocimiento y uso de las tecnologías aplicadas, por ejemplo, para reproducir, grabar, editar, sonorizar, etc., estimulan, además de las capacidades creativas, el espíritu emprendedor, iniciativa personal y la capacidad para planificar y tomar decisiones asumiendo riesgos y responsabilidades. Las sociedades del siglo XXI exigen más personas creativas, flexibles e innovadoras, por lo que encontramos en el aula de Música el laboratorio ideal para formar a esta ciudadanía. La constante utilización de las fuentes de información debe convertirse en un recurso que ayude al alumnado a entender los diferentes ejemplos musicales propuestos en el aula, y a motivar a indagar y profundizar en ellos para, por un lado, concebir un conocimiento integrado de las artes y, por otro lado, alimentar su sentido crítico y poder llegar a construir sus propios criterios y gustos musicales.

SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN

Unidad de programación: Lenguaje musical y parámetros del sonido

Descripción:

En esta unidad pretendemos que el alumnado adquiera un conocimiento de los elementos básicos del lenguaje musical y de los parámetros del sonido.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SMUS02C01

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (AA) Aprender a aprender, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: Observación de las act

Tipos de evaluación según el agente: (COEV) Coevaluación, (AUVE) Autoevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (IGRU) Inv. Grup., (EDIR) E. Direc.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Metodologías: (ABPY) Ap. Proy.

Agrupamientos: (GGRU) Gran grupo, (GHET) Gr. Heterogéneos

Espacios: (AUL) Aula

Detalle Espacios:

Las clases se realizarán en el aula de música.

Recursos: (MAES) Mat. Espec.

Detalle Recursos:

El teclado eléctrico e instrumental Orff.

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Valoración de aquellos aspectos involucrados en las diferentes actividades que se realizan con los diferentes ámbitos de la educación en valores. Desde el trabajo en grupos se fomenta el respeto por los demás y por las diferencias interpersonales, así como el trabajo cooperativo entre el alumnado y la importancia del silencio.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Plan de Convivencia.

Actividades complementarias y extraescolares:

Implementación

Periodo de implementación: Del 20/09/2021 al 15/10/2021 **Nº de sesiones:** 8 **Periodos:** (OTR) Primer Trimestre

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Se realizará al finalizar la UP.

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Unidad de programación: Interpretación e improvisación de estructuras musicales elementales

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (AA) Aprender a aprender, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Descripción:

En esta unidad se pretende que el alumnado interprete e improvise estructuras musicales sencillas en base a unas pautas previamente establecidas.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SMUS02C02

Competencias: (AA) Aprender a aprender, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: Observación directa y

Tipos de evaluación según el agente: (AUVE) Autoevaluación, (COEV) Coevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (INVG) Inv. Gui., (EDIR) E. Direc.

Metodologías: (ABPB) Ap. Prob.

Agrupamientos: (GHOM) Gr. Homogéneos

Espacios: (AUL) Aula

Detalle Espacios:

Aula de música.

Recursos: (MAES) Mat. Espec.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Detalle Recursos:

Percusión corporal, sillas y elementos aportados por los alumnos.

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Valoración de aquellos aspectos involucrados en las diferentes actividades que se realizan relacionados con los diferentes ámbitos de la educación en valores. Desde el trabajo en grupos se fomenta el respeto por los demás y por las diferencias interpersonales así como el trabajo cooperativo entre el alumnado.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Plan de Convivencia, Coeducación.

Actividades complementarias y extraescolares:

Implementación

Periodo de implementación: Del 18/10/2021 al 29/10/2021 **Nº de sesiones:** 4 **Periodos:** (OTR) Primer Trimestre

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Se realizarán al finalizar la UP.

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Unidad de programación: Interpretación musical

Competencias: (AA) Aprender a aprender, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Descripción:

En esta unidad el alumnado deberá desarrollar su capacidad de interpretación musical en grupo.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SMUS02C03

Competencias: (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: Observación de las act

Tipos de evaluación según el agente: (COEV) Coevaluación, (AUVE) Autoevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (IGRU) Inv. Grup., (MEM) Memor., (EDIR) E. Direc.

Metodologías: (ACOO) Ap. Coop., (ABPY) Ap. Proy.

Agrupamientos: (GGRU) Gran grupo, (GHET) Gr. Heterogéneos

Espacios: (AUL) Aula

Detalle Espacios:

Aula de música.

Recursos: (MAES) Mat. Espec.

Detalle Recursos:

Instrumental Orff y teclado eléctrico.

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Valoración de aquellos aspectos involucrados en las diferentes actividades que se realizan relacionados con los diferentes ámbitos de la educación en valores. Desde el trabajo en grupos se fomenta el respeto por los demás y por las diferencias interpersonales así como el trabajo cooperativo entre el alumnado.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Plan de Convivencia, Coeducación.

Actividades complementarias y extraescolares:

Implementación

Periodo de implementación: Del 02/11/2021 al 22/12/2021 **Nº de sesiones:** 14 **Periodos:** (OTR) Primer Trimestre

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Se realizarán al final de la UP

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Unidad de programación: La experimentación sonora.

Competencias: (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Descripción:

Partiendo de diferentes fuentes sonoras se pretende que el alumnado sea capaz de clasificar los sonidos que le rodean y tome conciencia de los problemas de la contaminación acústica. También se trabajarán los contenidos relacionados con la clasificación de las voces humanas.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SMUS02C04, SMUS02C05

Competencias: (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (CD) Competencia digital, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (CEC) Conciencia y expresiones culturales, (AA) Aprender a aprender,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: Exposición de las actividades

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Tipos de evaluación según el agente: (AUVE) Autoevaluación, (COEV) Coevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (EXPO) Expositivo, (EDIR) E. Direc., (IGRU) Inv. Grup.

Metodologías: (ABPY) Ap. Proy.

Agrupamientos: (GHET) Gr. Heterogéneos, (GGRU) Gran grupo

Espacios: (AUL) Aula

Detalle Espacios:

Aula de música.

Recursos: (REWE) R. Web, (MUTI) Multimedia

Detalle Recursos:

Recursos digitales y los elegidos por el alumnado excluyendo el instrumental del aula.

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Valoración de aquellos aspectos involucrados en las diferentes actividades que se realizan relacionados con los diferentes ámbitos de la educación en valores. Desde el trabajo en grupos se fomenta el respeto por los demás y por las diferencias interpersonales así como el trabajo cooperativo entre el alumnado.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Plan de Convivencia, Coeducación.

Actividades complementarias y extraescolares:

Implementación

Periodo de implementación: Del 10/01/2022 al 28/01/2022 **Nº de sesiones:** 6 **Periodos:** (OTR) Segundo Trimestre

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Se realizará al final de la UP.

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Unidad de programación: Las familias instrumentales y su organización.

Competencias: (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (CD) Competencia digital, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (CEC) Conciencia y expresiones culturales, (AA) Aprender a aprender,

Descripción:

Se pretende que el alumnado conozca las diferentes familias instrumentales, sus agrupamientos, y las características de los instrumentos que las forman .

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SMUS02C05

Competencias: (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: Observación de las act

Tipos de evaluación según el agente: (COEV) Coevaluación, (AUVE) Autoevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (IGRU) Inv. Grup., (EDIR) E. Direc.

Metodologías: (ACOO) Ap. Coop.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Agrupamientos: (GPII) Gr. Fijos

Espacios: (AUL) Aula

Detalle Espacios:

Aula de música.

Recursos: (MUTI) Multimedia

Detalle Recursos:

Equipo de sonido.

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Valoración de aquellos aspectos involucrados en las diferentes actividades que se realizan relacionados con los diferentes ámbitos de la educación en valores. Desde el trabajo en grupos se fomenta el respeto por los demás y por las diferencias interpersonales así como el trabajo cooperativo entre el alumnado.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Plan de Convivencia, Coeducación.

Actividades complementarias y extraescolares:

Implementación

Periodo de implementación: Del 31/01/2022 al 11/02/2022 **Nº de sesiones:** 4 **Periodos:** (OTR) Segundo Trimestre

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Se realizará al final de la UP.

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Unidad de programación: Tipos de música.

Competencias: (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Descripción:

Se pretende que el alumnado sea capaz de reconocer los diferentes tipos de música existentes identificando los instrumentos y diferenciando sus características.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SMUS02C07

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CD) Competencia digital, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: Observación de las act

Tipos de evaluación según el agente: (COEV) Coevaluación, (AUVE) Autoevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (EDIR) E. Direc., (IGRU) Inv. Grup.

Metodologías:

Agrupamientos: (GGRU) Gran grupo, (TIND) T. Indiv.

Espacios: (ATI) Aula TIC, (AUL) Aula

Detalle Espacios:

Aula de música y Medusa.

Recursos: (REWE) R. Web, (MUTI) Multimedia

Detalle Recursos:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Recursos multimedia

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Valoración de aquellos aspectos involucrados en las diferentes actividades que se realizan relacionados con los diferentes ámbitos de la educación en valores. Desde el trabajo en grupos se fomenta el respeto por los demás y por las diferencias interpersonales así como el trabajo cooperativo entre el alumnado.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Plan de Convivencia, Coeducación.

Actividades complementarias y extraescolares:

Implementación

Periodo de implementación: Del 14/02/2022 al 25/03/2022 **Nº de sesiones:** 10 **Periodos:** (OTR) Segundo Trimestre

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Se realizará al finalizar la UP.

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Unidad de programación: La música en la actualidad

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CD) Competencia digital, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Descripción:

Se pretende que el alumnado investigue sobre las características de la música actual a través del manejo de recursos informáticos.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SMUS02C09

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CD) Competencia digital, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Instrumentos de evaluación:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: Observación de las act

Tipos de evaluación según el agente: (AUVE) Autoevaluación, (COEV) Coevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (IGRU) Inv. Grup., (EXPO) Expositivo, (MEM) Memor.

Metodologías: (ABPY) Ap. Proy.

Agrupamientos: (TIND) T. Indiv., (GGRU) Gran grupo

Espacios: (ATI) Aula TIC, (AUL) Aula

Detalle Espacios:

Aula de música y aula de informática.

Recursos: (MUTI) Multimedia

Detalle Recursos:

Ordenadores del centro.

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Valoración de aquellos aspectos involucrados en las diferentes actividades que se realizan relacionados con los diferentes ámbitos de la educación en valores. Desde el trabajo en grupos se fomenta el respeto por los demás y por las diferencias interpersonales así como el trabajo cooperativo entre el alumnado.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Plan de Convivencia, Coeducación.

Actividades complementarias y extraescolares:

Implementación

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Periodo de implementación: Del 28/03/2022 al 22/04/2022 **Nº de sesiones:** 6 **Periodos:** (OTR) Segundo Trimestre

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Se realizará al finalizar la UP.

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Unidad de programación: La música en España y en Canarias.

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CD) Competencia digital, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Descripción:

Se pretende que el alumnado conozca diferentes manifestaciones artísticas de España y de Canarias en particular así como sus representantes más relevantes.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SMUS02C08

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (CD) Competencia digital, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: Observación de las act

Tipos de evaluación según el agente: (COEV) Coevaluación, (AUVE) Autoevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (EDIR) E. Direc., (IGRU) Inv. Grup.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Metodologías: (ABPY) Ap. Proy.

Agrupamientos: (GHET) Gr. Heterogéneos, (GGRU) Gran grupo

Espacios: (AUL) Aula

Detalle Espacios:

Aula de música.

Recursos: (MAES) Mat. Espec.

Detalle Recursos:

Instrumental Orff y teclado eléctrico.

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Valoración de aquellos aspectos involucrados en las diferentes actividades que se realizan relacionados con los diferentes ámbitos de la educación en valores. Desde el trabajo en grupos se fomenta el respeto por los demás y por las diferencias interpersonales así como el trabajo cooperativo entre el alumnado.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Plan de Convivencia, Coeducación.

Actividades complementarias y extraescolares:

Implementación

Periodo de implementación: Del 25/04/2022 al 27/05/2022 **Nº de sesiones:** 10 **Periodos:** (OTR) Tercer Trimestre

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Se realizará al finalizar la UP.

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Unidad de programación: La creación digital

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (CD) Competencia digital, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Descripción:

Se pretende que el alumnado conozca las posibilidades de las tecnologías para realizar producciones de carácter musical.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SMUS02C10

Competencias: (CD) Competencia digital, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: Producción musical

Tipos de evaluación según el agente: (AUVE) Autoevaluación, (COEV) Coevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (IGRU) Inv. Grup., (EDIR) E. Direc.

Metodologías: (ABPY) Ap. Proy.

Agrupamientos: (GGRU) Gran grupo, (GHET) Gr. Heterogéneos

Espacios: (AUL) Aula, (ATI) Aula TIC

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Detalle Espacios:

Aula de música y Medusa

Recursos: (MUTI) Multimedia

Detalle Recursos:

Recursos webs

Justificación**Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:**

Valoración de aquellos aspectos involucrados en las diferentes actividades que se realizan relacionados con los diferentes ámbitos de la educación en valores. Desde el trabajo en grupos se fomenta el respeto por los demás y por las diferencias interpersonales así como el trabajo cooperativo entre el alumnado.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Plan de Convivencia, Coeducación.

Actividades complementarias y extraescolares:**Implementación**

Periodo de implementación: Del 30/05/2022 al 17/06/2022 **Nº de sesiones:** 6 **Periodos:** (OTR) Tercer Trimestre

Valoración de ajuste**Desarrollo:****Propuesta de mejora:**

Se realizará al finalizar la UP.

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos: